

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1911-2011	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-17	
	“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ALIMENTO PARA EQUINOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LAS SECRETARÍAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		

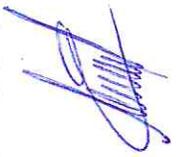
En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIEZ HORAS** del día **SEIS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“ANEXO A”** para que tenga verificativo el **“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-017-17**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; **ING. JESÚS MARTÍN RUÍZ CARRILLO**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

Así mismo se encuentran presentes en calidad de Invitados, la **C. JULIA PATRICIA ORTIZ BRIONES**, suplente de la Síndica de Hacienda. De igual manera se hace constar la presencia de la **LIC. IRMA VIRIDIANA PÉREZ MIRANDA**, Representante de la Secretaría de Seguridad Pública, como Unidad Ejecutora de Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-17 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

El Suplente del Secretario Ejecutivo da cuenta que no existen Aclaraciones por parte de la Convocante ni preguntas por parte de los participantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y







**SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN**

 <small>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>aguascalientes El corazón de México M. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-17	
	“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ALIMENTO PARA EQUINOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LAS SECRETARÍAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

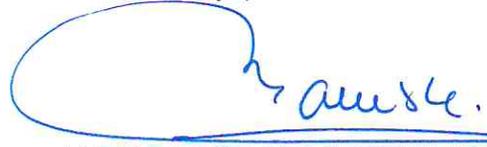
En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El suscrito proyectista **DIEGO MURO GONZALEZ**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

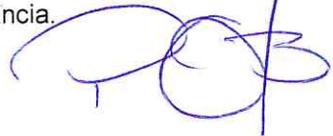
Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

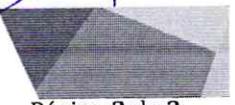
El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,
en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,

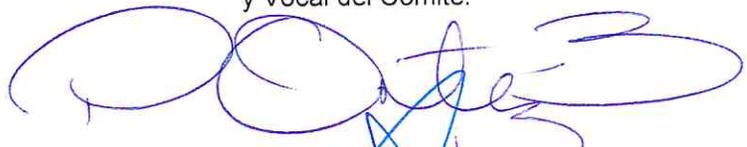




 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-17	
	"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ALIMENTO PARA EQUINOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LAS SECRETARÍAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	


ING. JESÚS MARTÍN RUIZ CARRILLO,
 en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité,


LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,
 suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
 y Vocal del Comité.


C. JULIA PATRICIA ORTIZ BRIONES,,
 suplente de la Síndica de Hacienda,


LIC. IRMA VIRIDIANA PÉREZ MIRANDA,
 Representante de la Secretaría de Seguridad Pública


DIEGO MUÑO GONZALEZ.
 Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----